



**PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE
MENOR CUANTÍA DE OBRAS**

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO

CÓDIGO DEL PROCESO: MCO-ELMORRO-2024-003

**Objeto de Contratación: “ ADOQUINAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA PLAZOLETA DEL BARRIO BUENA
ESPERANZA EN EL SECTOR DE PUERTO EL MORRO DE LA PARROQUIA RURAL EL MORRO, DEL
CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS. ”.**

GUAYAQUIL , 15 de noviembre del 2024



ÍNDICE

I. CONDICIONES PARTICULARES DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS

SECCION I	CONVOCATORIA
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA 2.1 Objeto 2.2 Presupuesto referencial 2.3 Términos de referencia
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO 3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la oferta 3.4 Plazo de ejecución 3.5 Alcance de la oferta 3.6 Forma de pago
SECCIÓN IV	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 4.1. Integridad de las ofertas 4.2. Evaluación de la oferta (cumple / no cumple) 4.3 Evaluación por puntaje 4.4 Evaluación de la Oferta Económica
SECCIÓN V	OBLIGACIONES DE LAS PARTES 5.1 Obligaciones del Contratista 5.2 Obligaciones de la contratante



MENOR CUANTÍA DE OBRAS MCO-ELMORRO-2024-003

I. CONDICIONES PARTICULARES DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS

SECCIÓN I CONVOCATORIA

Se convoca a los profesionales, micro y pequeñas empresas, o actores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP para ejercer esta actividad, y domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 22 del artículo 6 de la LOSNCP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces de contratar y que a la fecha de la publicación del procedimiento no mantengan vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la LOSNCP, hasta que hayan solicitado formalmente la recepción provisional de el o los contratos vigentes, salvo que por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar fuere inferior al coeficiente antes indicado, a que presenten sus ofertas para **ADOQUINAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA PLAZOLETA DEL BARRIO BUENA ESPERANZA EN EL SECTOR DE PUERTO EL MORRO DE LA PARROQUIA RURAL EL MORRO, DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS.**

Si no hubiere manifestación de interés en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato por parte de profesionales, micro o pequeñas empresas, o actores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP, se considerará a los proveedores de la provincia a la que pertenezca la circunscripción territorial. Si la misma circunstancia de ausencia de manifestación de interés ocurriese respecto de la provincia, se convocará a los proveedores que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a nivel nacional.

En caso de participar como asociaciones, consorcios o compromisos de asociación o consorcio, los proveedores asociados deberán obligatoriamente ser profesionales, micro o pequeñas empresas, o actores de la economía popular y solidaria, habilitados en el RUP para realizar ejecución de obra, y domiciliadas en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato.

El presupuesto referencial total es de **19.966,32000 (Diecinueve Mil Novecientos Sesenta y Seis dólares 32000/100000 centavos)** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, el que deberá ser aceptado incondicionalmente por el proveedor interesado a través del procedimiento establecido en el Portal Institucional del SERCOP, www.compraspublicas.gob.ec, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **45 días**, contado **DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE**

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional, del SERCOP; *únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO** el valor de **0,00000**, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.*
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término mínimo de 24 y máximo de 48 horas contado a



partir de la fecha de publicación del proceso, de acuerdo a lo que establezca **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO**, contado a partir de la fecha y hora de publicación de la convocatoria. La máxima autoridad de la **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO** o su delegado absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término mínimo de 48 y máximo de 72 horas contado a partir de la fecha y hora límite para la formulación de preguntas.

3. La oferta se presentará de forma física en **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO** o Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en **AV. PRINCIPAL SN y EL MORRO** , Referencia: **FRENTE A LA IGLESIA PRINCIPAL DE SAN JACINTO DEL MORRO** ; o de forma electrónica a través del portal Institucional del SERCOP, caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente; hasta las **17:00** del día **2024/11/22**, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNC- . Por tratarse de un procedimiento de adhesión al presupuesto referencial, se considerará a la oferta económica propuesta por el oferente, igual al presupuesto referencial determinado por **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO**. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en **AV. PRINCIPAL SN y EL MORRO** Referencia **FRENTE A LA IGLESIA PRINCIPAL DE SAN JACINTO DEL MORRO**.
4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
5. El procedimiento NO contempla reajuste de precios.
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando la metodología “cumple o no cumple” respecto de los parámetros de calificación previstos en el pliego conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la LOSNCP y, siempre y cuando el oferente hubiere aceptado a través del portal Institucional del SERCOP.compraspublicas.gob.ec, el presupuesto referencial establecido por la entidad contratante.
7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria:

Número de Partida	Descripción
75.05.01	ADOQUINAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA PLAZOLETA DEL BARRIO BUENA ESPERANZA EN EL SECTOR DE PUERTO EL MORRO DE LA PARROQUIA RURAL EL MORRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS

La partida presupuestaria se ha emitido por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán contra presentación de planillas por avance de obra, de conformidad con lo indicado en el proyecto de contrato.

Anticipo: Se otorgará un anticipo de **50%**. El 50 por ciento del valor del contrato a partir de la firma del contrato y de haber presentado la garantía correspondiente de BUEN USO DE ANTICIPO prevista en la LOSNCP, por igual valor del 50 por ciento del valor del contrato a entera satisfacción del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO. El anticipo será amortizado durante la vigencia del contrato como lo establece el artículo 261.1 del REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA;

Forma de pago: Pago por planilla de **50%**. La diferencia del 50 por ciento del valor restante, del monto del contrato, se cancelará previa la presentación de la PLANILLA UNICA FINAL, debidamente revisadas y aprobadas por la fiscalización y el administrador del contrato, con la factura y de conformidad con las



especificaciones técnicas.

8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.
9. **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

GUAYAQUIL, 15 de noviembre del 2024

GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON

PRESIDENTE DL GAD PARROQUIAL EL MORRO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO



SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Objeto: Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar a la oferta de obra de origen ecuatoriano de mejor costo, en los términos del numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, para la construcción de: **ADOQUINAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA PLAZOLETA DEL BARRIO BUENA ESPERANZA EN EL SECTOR DE PUERTO EL MORRO DE LA PARROQUIA RURAL EL MORRO, DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS..**

2.2 Presupuesto referencial: El presupuesto referencial es de **19.966,32000 (Diecinueve Mil Novecientos Sesenta y Seis dólares 32000/100000 centavos)**, NO INCLUYE IVA.

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PREPARACION DEL SITIO, REPLANTEO Y NIVELACIÓN DE LA OBRA	m2	556.72	1,26187	702,50827
2	EXCAVACION Y DESALOJO A MAQUINA HASTA 2M DE ALTURA	m3	115	10,58080	1.216,79200
3	EXCAVACION EN TIERRA A MANO	m3	9.95	16,29180	162,10341
4	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL IMPORTADO(compactado a manual)	m3	150.5	12,64930	1.903,71965
5	DESALOJO A MANO	m3	12.95	13,03340	168,78253
6	MURO DE CONFINAMIENTO 15 X 50 f'c 210 Kg/cm2 (INCLUYE MALLA5.5 X 15)	m	76.35	24,72734	1.887,93256
7	ACERA DE H.S. F' C 180 KG/CM2 E=8 CM	m2	80.5	16,38610	1.319,08105
8	PROVISION E INSTALACION DE ADOQUIN DE USO PEATONAL	m2	476.22	26,46970	12.605,40053
Total:					19.966,32000
No.	Archivo				
1	MEMORIA TECNICA-signed.pdf				

2.3 Especificaciones técnicas:



(Referir al Anexo de Especificación Técnica.)

2.3.1 Planos del proyecto:

(Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante.)



SECCION III CONDICIONES PARTICULARES

3.1 Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de Publicación	2024/11/18	17:00
2	Fecha límite de aceptación del proveedor	2024/11/19	17:00
3	Fecha límite de preguntas	2024/11/20	17:00
4	Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2024/11/21	17:00
5	Fecha límite de entrega de ofertas	2024/11/22	17:00
6	Fecha límite de apertura de ofertas	2024/11/25	17:00
7	Fecha estimada de adjudicación	2024/11/28	17:00

3.2 Causas de rechazo: A más de las señaladas en el numeral 1.9. de las "Condiciones generales para la contratación de ejecución de obras", la entidad rechazará la oferta del proveedor en los siguientes casos:

3.2.1 Si a la fecha de la publicación del procedimiento el proveedor mantuviera vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la LOSNCP, sobre los que no hayan solicitado formalmente la recepción provisional de el o los contratos vigentes, no podrá participar en procedimiento de menor cuantía de obra alguno, salvo que por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar fuere inferior al coeficiente antes indicado.

3.2.2 Si el proveedor incumpliera lo establecido en el numeral 22 del artículo 6 de la LOSNCP, referente a la participación local.

3.3 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta **30** días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

3.4 Forma de presentar la oferta: La oferta se podrá presentar a través del Portal Institucional del SERCOP y completando el formulario electrónico, o bien en forma física. Para este segundo caso, se presentará en un sobre que contenga la siguiente ilustración:

**MENOR CUANTÍA (No.)
"CODIGO DEL PROCESO MCO-ELMORRO-2024-003 "**

SOBRE UNICO

Señor(a)

**GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO**



Presente

PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

La máxima autoridad o su delegado, recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

3.5 Manifestación de interés: Los proveedores invitados, en un término no menor a tres (3) ni mayor a cinco (5) días, contados a partir de la fecha de la publicación respectiva, manifestarán su interés mediante la entrega de su oferta técnica (en el lugar, día y hora previstos en el pliego), y aceptación expresa del presupuesto referencial determinado por la entidad contratante, a través del medio definido en el portal institucional del SERCOP.

3.6 Plazo de ejecución: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **45 días**, contado a partir **DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE** .

La recepción definitiva se realizará en el término de **6 MESES**, a contarse desde la suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiere previsto realizar varias de éstas.

3.7 Aceptación del presupuesto referencial: La manifestación de interés comprende tanto la entrega de la oferta técnica, como la aceptación, a través del portal institucional www.compraspublicas.gob.ec, del presupuesto referencial que la entidad ha establecido para la ejecución de la obra.

3.8 Forma de pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 7 de la Convocatoria y en el Contrato.

3.8.1 Anticipo: 50.

3.8.2 Valor restante de la obra: Se lo hará mediante pago contra presentación de planillas **ÚNICA**, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la Entidad será devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado y constará en el cronograma pertinente que es parte del contrato.



SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1 Evaluación de la oferta

Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se estará a la metodología cumple / no cumple.

4.1.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

I Formulario de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso
- 1.2 Datos generales del oferente.
- 1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.
- 1.4 Situación financiera
- 1.5 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
- 1.6 Metodología de construcción
- 1.7 Cronograma valorado de trabajos
- 1.8 Experiencia del oferente
- 1.9 Personal técnico propuesto para el proyecto
- 1.9 Equipo asignado al proyecto

II Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida

- 2.1 Compromiso del personal asignado al proyecto
- 2.2 Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto

III Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

Observación:

“1.- El Formulario que consta en el detalle anterior denominado “II Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida” y sus dos componentes (2.1 y 2.2.), no serán requeridos en este procedimiento, ya que en vez de este se requerirá el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, conforme se explica más adelante. 2. Los requisitos mínimos: EQUIPO MÍNIMO, PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO, EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO, Y METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, conforme lo establecido por el SERCOP según Resoluciones No. R.E.-SERCOP-2019-000095 y RESERCOP- 2019-0000100 de 07 de enero y 04 de julio de 2019, respectivamente, no serán considerados como requisitos mínimos de la oferta, ni serán objeto de evaluación por puntaje. 3. El cumplimiento de los requisitos mínimos detallados en el acápite precedente, se considerará cumplido con la sola presentación y verificación de la suscripción del ‘II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN E

4.1.2 Equipo mínimo:

No.	Equipos y/o instrumentos	Cantidad	Características
1	Retroexcavadora	1	75 HP; QUE SE ENCUENTRE CON MATRICULA VIGENTE EN EL MTOP. “Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA



No.	Equipos y/o instrumentos	Cantidad	Características
			CONTRACTUAL.”
2	Volqueta	1	9 TONELADAS MINIMO. QUE CUENTE CON MATRICULA VIGENTE. “Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.”
3	Compactador de rodillo manual	1	EN OPTIMAS CONDICIONES. PRESENTAR FACTURA O CERTIFICADO DE ALQUILER. “Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.”
4	Concretera un saco	1	Potencia mínima: 10HP QUE ESTE EN OPTIMAS CONDICIONES Y PRESENTAR CERTICADO DE ALQUILER O FACTURA DE PROPIEDAD “Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.”

4.1.3 Personal técnico mínimo:

No.	Función	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	RESIDENTE DE OBRA	TERCER NIVEL CON TÍTULO	INGENIERO/ACIVIL O ARQUITECTO “Parámetro requerido para ejecución contractual, no calificable”	1
2	Topógrafo	TERCER NIVEL CON TÍTULO	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO “Parámetro requerido para ejecución contractual, no calificable”	1
3	Maestro de Obra	BACHILLER	Maestro de Obra CAT C1 (con certificaciones SECAP/SAE) “Parámetro	1



No.	Función	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad
			requerido para ejecución contractual, no calificable”	
4	ALBAÑIL	BACHILLER	BACHILLER “Parámetro requerido para ejecución contractual, no calificable”	1

4.1.4 Experiencia general y específica mínima:

No.	Descripción	Tipo	Temporalidad	Numero Proyectos	Monto Minimo	Contratos Permitidos	Monto Minimo Por Contrato
1	EXPERIENCIA GENERAL: EN OBRAS DE INGENIERIA CIVIL NO VIALES, PORQUE SERA DESCALICADO.	Experiencia General	24	2	2.000,00000		0,00000
2	EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION EN PLAZOLETA CON INSTALACION DE ADOQUINES.	Experiencia Especifica	15	2	1.000,00000		0,00000

4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico:

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	RESIDENTE DE OBRA	TERCER NIVEL CON TÍTULO	INGENIERO/A CIVIL O ARQUITECTO “Parámetro requerido para ejecución contractual, no calificable”	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
1.1	RESIDENTE DE OBRA	45 días	2	1.000,00000



No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
2	Topógrafo	TERCER NIVEL CON TÍTULO	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO "Parámetro requerido para ejecución contractual, no calificable"	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
2.1	TOPOGRAFO	7 días	2	1,00000

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
3	Maestro de Obra	BACHILLER	Maestro de Obra CAT C1 (con certificaciones SECAP/SAE) "Parámetro requerido para ejecución contractual, no calificable"	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
3.1	MAESTRO MAYOR	45 días	2	1,00000

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
4	ALBAÑIL	BACHILLER	BACHILLER "Parámetro requerido para ejecución contractual, no calificable"	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
4.1	ALBAÑIL	45 días	2	1,00000

4.1.6 Metodología y cronograma de ejecución del proyecto:

No.	Descripción
1	PRESENTAR CRONOGRAMA VALORADO."Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL"



No.	Descripción
2	PRESENTAR CRONOGRAMA DE PERSONAL TECNICO.“Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL”
3	PRESENTAR METODOLOGIA DE TRABAJO.“Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL”

4.1.7 Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas):

La (entidad contratante) verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP. Para este procedimiento el monto mínimo de patrimonio que el oferente debe justificar es de: (establecer monto de Patrimonio con relación a Presupuesto Referencial).

Patrimonio no requerido de acuerdo al Presupuesto Referencial.

Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante:

4.1.8 Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad:

No.	Parámetro	Dimensión
1	Trabajos similares	PRESENTAR ACTAS DE ENTREGA DE RECEPCION O FACTURAS DE TRABAJOS SIMILARES CARACTERISTICAS.

4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Equipo mínimo			
Personal técnico mínimo			
Experiencia general mínima			
Experiencia mínima personal técnico			
Experiencia específica mínima			
Trabajos similares			

Aquellas ofertas que no cumplan integralmente con los parámetros mínimos, serán descalificadas.

4.1.10 Información financiera de referencia

Análisis de Índices financieros:

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
Índice de Endeudamiento	1,50	Los factores para su cálculo estarán



		respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.
Índice de Solvencia	1,00	Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

4.2 Sorteo: Los oferentes que hayan aceptado el presupuesto referencial, y cuya oferta hubiere cumplido íntegramente los requerimientos establecidos por la entidad serán habilitados por ésta a fin de que participen en un sorteo público que se realizará a través del Portal Institucional del SERCOP, conforme establece el artículo 51 de la LOSNCP, y mediante el cual se escogerá al adjudicatario.



SECCIÓN V OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1 Obligaciones del Contratista: El contratista preparará las planillas, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización en los **5** días de cada periodo **ÚNICA**, y serán aprobadas por ella en el término de **5** días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

Además, el contratista presentará con las planillas el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor ejecutado hasta el periodo **ÚNICA** anterior, y en el período en consideración, y la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.

“Conforme lo establecido por el SERCOP según Resoluciones No. R.E.-SERCOP-2019-000095 y RE-SERCOP-2019-0000100 de 07 de enero y 04 de julio de 2019, respectivamente, al inicio de la ejecución contractual el administrador del contrato, conjuntamente con el fiscalizador, deberán verificar que el contratista cumpla con los compromisos generados en el formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual; esto es, la presentación de la documentación relacionada con el equipo mínimo requerido por la entidad contratante en los pliegos, y los cronogramas de incorporación de estos; la presentación de la documentación relacionada con el personal técnico mínimo y su experiencia mínima; y, la presentación de la metodología de ejecución de la obra. Parámetros que serán utilizados a lo largo de la ejecución de la obra, y que en caso de existir algún cambio o modificación, serán revisados y valorados por el fiscalizador y administrador del contrato, respectivamente. El fiscalizador tendrá la obligación de supervisar el cumplimiento del porcentaje de subcontratación, para el efecto, en cada informe de aprobación de planilla verificará el cumplimiento por parte del contratista, y adjuntará copias de los contratos o facturas que acrediten la efectiva subcontratación incluyendo el origen nacional. En las planillas de ejecución de trabajos o avance de obra, se incluirán los resultados de verificación de origen de los componentes y elementos (mano de obra, materiales, equipos y servicios) utilizados para la ejecución de los trabajos a ser planillados, declarado por la Fiscalización con base a la supervisión in situ de los trabajos, las facturas de provisión de materiales y servicios, y formularios de pago de aportes al IESS de la mano de obra.” y demás estipuladas en el contrato.

5.2 Obligaciones de la contratante:

- a. Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de **5** días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- b. Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo de **5** días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- c. En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, autorizar ordenes de cambio y órdenes de trabajo, a través de las modalidades de costo más porcentaje y aumento de cantidades de obra, respectivamente.
- d. En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios.
- e. Entregar oportunamente y antes del inicio de las obras **Se dispone con los permisos con la disponibilidad del espacio a trabajar y los permisos necesarios.** previstos en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos



similares

- f. Suscribir las actas de entrega recepción parciales, provisionales y definitivas de las obras contratadas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

Designar al administrador del contrato y al fiscalizador de la Obra y de mas estipuladas en el contrato.

5.3 Ejecución del contrato:

5.3.1 Facturación y reajuste: El contratista preparará las planillas, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización en los **5** días de cada periodo **ÚNICA**, y serán aprobadas por ella en el término de **5** días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

Estas planillas serán preparadas siguiendo el orden establecido en el Formulario de la Oferta y a cada planilla se adjuntarán los anexos de medidas, ensayos de suelos y materiales, aprobaciones y otros que correspondan.

Además, el contratista presentará con las planillas el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor de los trabajos ejecutados hasta el periodo **ÚNICA** anterior, y en el periodo en consideración, y la cantidad y el valor de los trabajos ejecutados acumulado hasta la fecha. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.

En cada planilla de obra ejecutada, el fiscalizador o la unidad de control de cada obra, calculará el reajuste de precios provisional, aplicando las fórmulas de reajuste que se indican en el contrato. En el caso de aplicar el reajuste de precios, se establecerá como fecha de partida -sub cero-, la correspondiente a los treinta (30) días anteriores de la fecha límite de presentación de las ofertas.

El fiscalizador realizará el reajuste definitivo tan pronto se publiquen los índices del INEC.



Índice de archivos

No.	Descripción	Link
1	MEMORIA TECNICA	descargar
2	PRESUPUESTO REFERENCIAL	descargar
3	PREFACTIBILIDAD	descargar
4	CRONOGRAMA PLAZOLETA	descargar
5	FACTIBILIDAD	descargar
6	MEMORIA DESCRIPTIVA	descargar
7	PLANO PLAZOLETA	descargar
8	INFORME DE NECESIDAD	descargar
9	CERTIFICACION PAC	descargar
10	CERTICCAION POA	descargar
11	CERTIFICACION CATALOGO ELECTRONICO	descargar
12	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	descargar
13	solicitud de DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	descargar
14	SOLICITUD DE ELABORACION DE PLIEGO	descargar
15	FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA DE MENOR CUANTIA OBRA	descargar
16	Formulario de Compromiso de ASOCIACION O CONSORCIO	descargar
17	CONDICIONES PLIEGO DE MENOR CUANTIA DE OBRA	descargar
18	CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO	descargar
19	CONDICIONES DEL P.C MO	descargar
20	CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO	descargar
21	CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO	descargar
22	TDR DEL PROCESO	descargar
23	BENEFICIARIO UNICO FINAL	descargar
24	RESOLUCION DE INICIO DEL PLIEGO	descargar